

F. 7693

Curicó, 16 / 12 / 2022
DÍA MES AÑO

**SEÑOR
SECRETARIO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
PRESENTE.-**

De nuestra consideración:

La Comisión Electoral establecida con fecha 06/12/2022 que suscribe, viene en comunicar al Secretario Municipal de Curicó, que la organización comunitaria inscrita en Registro Público N° 324 fecha 11-01-1993 denominada **JUNTA DE VECINOS VILLA PEDRO NOLASCO**, que a raíz de la renuncia de tres de los miembros del directorio, realiza el día **Sábado 07 de enero 2023** elecciones para suplir los cargos faltantes, a contar de las 18:30 horas y hasta las 19:30 horas, en el domicilio ubicado en Sede social ubicada en calle A Villa Pedro Nolasco.

Lo anterior, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21 bis, de la Ley N° 19.418 de Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias funcionales y territoriales.

Sin otro particular, atte.

Firma

Nombre Pdte. Comisión Electoral Jorge Aracán Veliz

Firma

Nombre GAUDIOLA SEPULVEDA

Secretario Comisión Electoral

Firma

Nombre MARÍA VALDEZ OBUEDO

Delegado Comisión Electoral